



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION/
 NRD / IAV / MCC / RMM / DVE / CCL / SSP / tai



DECRETO EXENTO N° 5062 /
 CAUQUENES, 02 NOV. 2023

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 3454, de fecha 22 de diciembre de 2022, que aprueba PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2023;
2. Decreto Alcaldicio N° 3475 de fecha 27 de diciembre de 2022; que aprueba Programas y Proyectos del Presupuesto Municipal año 2023.
3. Decreto Exento N°3433 de fecha 21 de julio de 2023; que aprueba Modificación N°07/2023 de Programa "UNIDAD DE PLAN ASISTENCIAL" año 2023.
4. Decreto Exento N° 4819 de fecha 10 de octubre de 2023; que aprueba Modificación Presupuestaria año 2023 N°18/2023, que considera modificación al Programa "UNIDAD DE PLAN ASISTENCIAL".
5. Certificado N°655 de fecha 10 de octubre de 2023, que certifica que en Sesión Ordinaria N°88 de fecha 10 de octubre de 2023, dónde se acuerda aprobar la Modificación, al Programa Plan Asistencial.
6. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones;
7. Las normas establecidas en la Resolución N° 7 de 2019 de la Contraloría General de la República; y sus posteriores Modificaciones;

DECRETO:

1. **APRUEBASE**, la Modificación N°08/2023, de fecha 10 de octubre de 2023, del programa "UNIDAD DE PLAN ASISTENCIAL".
2. **MANTENGASE**, en lo demás absolutamente invariable el Proyecto Aprobado en el Decreto N°3475 y modificado por Decreto Exento N°3433 de fecha 21 de julio de 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -



SECRETARIA MUNICIPAL



Silvia Sánchez Peña
 ALCALDESA

**POR ORDEN DE LA
 ALCALDESA
 Según Decreto Exento N° 4863
 del 16-11-2022**

DISTRIBUCION:

- Dirección de Desarrollo Comunitario (Plan asistencial)
- Dirección de Administración y Finanzas
- Control Interno
- Contabilidad
- RRHH
- Oficina de Partes
- Archivo SECPLA.